



**I**NSTITUTO  
**M**OVILIZADOR  
DE **F**ONDOS  
**C**OOOPERATIVOS  
COOPERATIVA LIMITADA



---

*Declaración del IMFC por el*

## **8 DE MARZO**

### **Día Internacional de la mujer trabajadora**

#### **Solidaridad y compromiso militante con la lucha por la igualdad social, económica y cultural**

*“Nuestro movimiento está lleno de hombres [y mujeres] de coraje y voluntad transformadora, generados por el ideal de un mundo mejor, que luchan por su concreción. ¡En esa lucha se nos va la vida, pero es una linda forma de vivir con amor y dignidad!”, Floreal Gorini*

Nuestro movimiento se caracterizó históricamente por la lucha y conquista de los derechos económicos, políticos y sociales de la sociedad en su conjunto y por llevar adelante una búsqueda constante de los caminos para alcanzar una vida digna de ser vivida, en una sociedad auténticamente democrática, libre de odios, racismos y cualquier tipo de discriminaciones. Lo nuestro siempre fue y será, la solidaridad y el compromiso militante con la lucha por la igualdad social, económica y cultural.

Este 2023 nos encuentra conmemorando una vez más el **8M**, Día de la Mujer Trabajadora, una fecha emblemática que si bien se remonta a inicios del siglo XX, en los tiempos que corren, este día crece en su trascendencia simbólica por el notable desarrollo del movimiento de mujeres en Argentina y a nivel mundial, que logró sostener y profundizar las luchas en todos los ámbitos de la vida, venciendo obstáculos y prejuicios sedimentados durante extensos períodos de tiempo por núcleos de poder económico-cultural.

Estas luchas que están en pleno crecimiento, no sin tensiones, ponen de manifiesto la crisis civilizatoria contemporánea del sistema capitalista, con su secuela de crecimiento de desigualdades y violencias, en mayor medida, hacia las mujeres y diversidades sexuales.

En lo que respecta al mundo del trabajo, hoy lo integran millones de mujeres, aunque en condiciones de desigualdad. En Argentina la tasa de actividad (participación en el mundo del trabajo) y de empleo es menor para las mujeres en relación a los varones. Sin embargo, la tasa de desocupación, subocupación y trabajo no registrado, es mayor en las mujeres. Los puestos de dirección en empresas, entidades y sector público, están ocupados principalmente por varones, mientras que la brecha de ingresos totales entre varones y mujeres alcanza el 24,5%.

De acuerdo a esta realidad social, las mujeres tienen mayores dificultades para acceder a trabajos/empleos de calidad, con estabilidad y mejores condiciones. Esta situación lleva también a que las mujeres estén menos sindicalizadas y, consecuentemente tengan menos acceso a derechos del trabajo. La discriminación es más severa aún: casi el 70% del decil más pobre de la población está conformado por mujeres y las estadísticas se potencian en relación a las más jóvenes. Estos datos no hacen más que cuantificar y expresar la situación de desigualdad que subsume a grandes franjas de mujeres a la indignidad de la pobreza.

Además de la discriminación económica, en aspectos tan claros como los mencionados, en la actual circunstancia histórica, resulta obligado señalar la violencia política ejercida hacia dirigentes como Cristina Fernández, quien fue víctima de un intento de magnicidio. Este hecho tan grave como repudiable, es una ofensa a nuestra democracia, próxima a cumplir 40 años de su recuperación. La Justicia cuestionada en nuestro país y en el Continente, debe ser reformada para que vuelva a actuar como uno de los tres poderes del sistema democrático, sin subordinarse a núcleos económicos-mediáticos, y poniendo fin a una rémora de impronta ideológica patriarcal.

La institucionalización de políticas públicas y las asignaciones presupuestarias con perspectiva de género son avances trascendentes. En tal sentido, la creación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, ha sido un progreso.

Por ello, este **8M** las plazas y avenidas, a lo largo de toda la geografía de nuestra Patria, serán testigos de grandes movilizaciones del pueblo, con la juventud y las mujeres como principales protagonistas, bajo el lema de “La deuda es con lxs trabajadorxs” y por la reforma judicial transfeminista. Las movilizaciones serán acompañadas por el 7° Paro Internacional Feminista de mujeres y diversidades sexuales, al cual adherimos.

Nuestra entidad cooperativa se suma a esta nueva conmemoración de una fecha determinante del calendario de las luchas impostergables. Al igual que en oportunidades anteriores, desplegaremos en la fachada del *Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”*, la gran bandera con la consigna: **“Ni una menos. Vivas las queremos”**.

Consejo de Administración del  
*Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.*

6 de marzo de 2023.